



**AYUNTAMIENTO DE DOS AGUAS**  
Av. Marqués de Dos Aguas, 6, 46198 (Valencia)  
Teléfono: 962 52 90 02

**PRIMER EJERCICIO CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Seleccione la respuesta más correcta de las cuatro opciones que se ofrecen para cada pregunta.

**1. ¿De cuántos artículos está compuesto el preámbulo de la Constitución Española?**

- a) Diez.
- b) Cinco.
- c) Uno.
- d) Ninguno.

**2. ¿Cuándo entró en vigor la Constitución Española? (disposición final de la Constitución)**

- a) A los veinte días de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.
- b) El mismo día de su publicación.
- c) El día 27 de diciembre de 1978.
- d) Cuando fue sancionada por el Rey.

**3. Uno de los siguientes títulos de la Constitución no está enunciado correctamente, ¿cuál es?**

- a) Título IV: Del Gobierno y de la Administración.
- b) Título V: De las relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales.
- c) Título VII: Del Poder Judicial.
- d) Título VIII: De la Organización Territorial del Estado.

**4. La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial (artículo 3 de la Constitución Española):**

- a) Observancia y amparo.
- b) Respeto y salvaguardia.
- c) Respeto y protección.
- d) Atención y defensa.

**5. ¿Cuál de las instituciones siguientes no participa en la designación de los magistrados del Tribunal Constitucional? (artículo 159 de la Constitución):**

- a) El Presidente de la Audiencia Nacional.
- b) El Congreso de los Diputados.
- c) El Senado.



**AYUNTAMIENTO DE DOS AGUAS**  
Av. Marqués de Dos Aguas, 6, 46198 (Valencia)  
Teléfono: 962 52 90 02

d) El Consejo General del Poder Judicial.

**6. El recurso de amparo se planteará ante (artículos 53 y 161 de la Constitución)**

- a) La jurisdicción contencioso-administrativa.
- b) El Tribunal Supremo.
- c) El Tribunal Superior de Justicia.
- d) El Tribunal Constitucional.

**7. El Defensor del Pueblo actúa (artículo 54 de la Constitución):**

- a) Como alto comisionado de la Cortes Generales.
- b) Como representante directo de la ciudadanía en asuntos de cumplimiento de obligaciones.
- c) Como garante de la Constitución Española.
- d) Ninguna de las anteriores.

**8. Las dudas que surjan en el orden de sucesión a la Corona se resolverán (artículo 57 de la Constitución Española):**

- a) Por el Rey y las Cortes Generales.
- b) Mediante la institución de la Regencia.
- c) Por las Cortes Generales a proposición del Rey.
- d) Mediante ley orgánica.

**9. ¿Quién refrenda al Rey en el nombramiento del Presidente del Gobierno? (artículo 64 de la Constitución Española):**

- a) El Presidente del Gobierno saliente.
- b) El Presidente del Congreso.
- c) El Jefe de la Casa Real.
- d) Este acto se realiza sin refrendo.

**10. ¿Sabe si el veto del Senado puede ser superado por el Congreso de los Diputados? (artículo 90 de la Constitución)**

- a) En ningún caso.
- b) Sí, mediante ratificación del texto del Senado.
- c) Sí, mediante ratificación del texto anteriormente aprobado por el Congreso, por mayoría simple inmediatamente.
- d) Sí, mediante ratificación del texto aprobado por el Congreso, con el quórum de la mayoría absoluta.



**AYUNTAMIENTO DE DOS AGUAS**  
Av. Marqués de Dos Aguas, 6, 46198 (Valencia)  
Teléfono: 962 52 90 02

**11. El Consejo General del Poder Judicial está integrado por (artículo 122 de la Constitución Española):**

- a) Veinte miembros, entre los cuales se elegirá un Presidente.
- b) Veinte miembros y un Presidente.
- c) Diecinueve miembros y un Presidente.
- d) Ninguna de las anteriores.

**12. ¿Qué artículo de nuestra Constitución enumera las competencias exclusivas del Estado?:**

- a) Artículo 149.
- b) Artículo 150.
- c) Artículo 137.
- d) Artículo 148.

**13. Según el artículo 3 del Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana, el Derecho civil foral valenciano se aplicará:**

- a) A todas las personas nacidas en Valencia.
- b) A quien ostente la vecindad civil valenciana conforme a las normas del Título Preliminar del Código Civil, siempre que resida en la Comunidad Valenciana.
- c) A quien ostente la vecindad civil valenciana conforme a las normas del Título Preliminar del Código Civil, con independencia de donde se resida.
- d) Ninguna de las anteriores.

**14. Según el artículo 2 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que regula su ámbito subjetivo de aplicación, el sector público comprende:**

- a) A la Administración General del Estado, a las Administraciones de las Comunidades Autónomas y a las Entidades que integran la Administración Local.
- b) A la Administración General del Estado, a las Administraciones de las Comunidades Autónomas, a las Entidades que integran la Administración Local y a las universidades públicas.
- c) A la Administración General del Estado, a las Administraciones de las Comunidades Autónomas, a las Entidades que integran la Administración Local y al sector público institucional.
- d) A la Administración General del Estado, a las Administraciones de las Comunidades Autónomas, a las Entidades que integran la Administración Local y a cualesquiera organismos públicos y entidades de derecho público vinculados o dependientes de las Administraciones Públicas.



**AYUNTAMIENTO DE DOS AGUAS**  
Av. Marqués de Dos Aguas, 6, 46198 (Valencia)  
Teléfono: 962 52 90 02

**15. Según el artículo 19 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ¿cuándo será obligatoria la comparecencia personal o por medios electrónicos de las personas ante las oficinas públicas?:**

- a) Siempre que así sea requerida por un órgano administrativo.
- b) Siempre que la persona interesada no pueda establecer contacto con la administración por otros medios.
- c) Cuando así esté previsto en una norma con rango de ley.
- d) Ninguna de las anteriores.

**16. ¿Cómo define el expediente administrativo el artículo 70 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas?**

- a) Conjunto ordenado de documentos que sirven de antecedente y fundamento a la resolución administrativa.
- b) Conjunto ordenado de documentos y actuaciones que sirven de antecedente y fundamento a la resolución administrativa.
- c) Conjunto ordenado de documentos y actuaciones que sirven de antecedente y fundamento a la resolución administrativa, así como las diligencias encaminadas a ejecutarla.
- d) Ninguna de las anteriores.

**17. Según el artículo 21 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ¿en qué casos está obligada la administración a dictar resolución expresa y a notificarla a los interesados?**

- a) En todos los procedimientos, cualquiera que sea su forma de iniciación.
- b) Únicamente en los procedimientos iniciados a instancia de persona interesada.
- c) Únicamente en los procedimientos iniciados de oficio.
- d) Únicamente en los procedimientos de los que puedan derivarse consecuencias relevantes para la vida ordinaria de las personas interesadas.

**18. Según el artículo 44 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que regula la notificación infructuosa, ¿en qué caso se realizará la notificación mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado?**

- a) Cuando los interesados en un procedimiento sean desconocidos.
- b) Además de la respuesta anterior, cuando se ignore el lugar de notificación.
- c) Además de las dos respuestas anteriores, cuando se hubiera intentado la notificación y no se hubiera podido practicar.
- d) Únicamente cuando se conozca a los interesados pero se desconozca el lugar de notificación.



**AYUNTAMIENTO DE DOS AGUAS**  
Av. Marqués de Dos Aguas, 6, 46198 (Valencia)  
Teléfono: 962 52 90 02

**19. Según el artículo 33 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ¿en qué casos se puede acordar la tramitación de urgencia y qué consecuencias tendrá?:**

- a) Cuando razones de interés público lo aconsejen de oficio o a petición del interesado, reduciéndose a la mitad los plazos establecidos para el procedimiento ordinario.
- b) Cuando razones de interés público lo aconsejen, de oficio o a petición del interesado, reduciéndose a la mitad los plazos establecidos para el procedimiento ordinario, salvo los relativos a la presentación de solicitudes y recursos.
- c) Cuando razones de interés público lo aconsejen, de oficio, reduciéndose a la mitad los plazos establecidos para el procedimiento ordinario.
- d) Cuando razones de interés público lo aconsejen, a petición del interesado, reduciéndose a la mitad los plazos establecidos para el procedimiento ordinario, salvo los relativos a la presentación de solicitudes y recursos.

**20. Según el artículo 35 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cuál de los siguientes actos no deben motivarse con referencia sucinta de hechos y fundamentos de derecho:**

- a) Los actos que se separen del criterio seguido en actuaciones precedentes o del dictamen de órganos consultivos.
- b) Los actos que rechacen pruebas propuestas por los interesados.
- c) Los actos que se dicten en el ejercicio de potestades discrecionales, así como los que deban serlo en virtud de disposición legal o reglamentaria expresa.
- d) Los actos de trámite.

**21. Según el artículo 3 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, las Administraciones Públicas sirven con objetividad los intereses generales y actúan de acuerdo con los principios de eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno:**

- a) a la Constitución y al Derecho.
- b) a la Constitución, al resto de ordenamiento jurídico y al Derecho.
- c) a la Constitución, a la ley y al Derecho.
- d) a la Constitución.

**22. Según lo previsto en el artículo 9 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, los órganos de las diferentes Administraciones Públicas podrán delegar el ejercicio de las competencias que tengan atribuidas en:**

- a) otros órganos de la misma Administración, jerárquicamente dependientes, o en los Organismos públicos o Entidades de Derecho Público vinculados o dependientes de aquéllas.
- b) otros órganos de la misma Administración, jerárquicamente dependientes, o en los Organismos públicos vinculados o dependientes de aquéllos.



**AYUNTAMIENTO DE DOS AGUAS**  
**Av. Marqués de Dos Aguas, 6, 46198 (Valencia)**  
**Teléfono: 962 52 90 02**

- c) otros órganos de la misma Administración, aun cuando no sean jerárquicamente dependientes, o en las Entidades de Derecho Público vinculados o dependientes de aquéllas.
- d) otros órganos de la misma Administración, aun cuando no sean jerárquicamente dependientes, o en los Organismos públicos o Entidades de Derecho Público vinculados o dependientes de aquéllas.

**23. ¿El Presidente de la Diputación podrá dictar bandos? (artículo 34 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local):**

- a) Sí, es una atribución que le confiere el artículo 34 de la Ley de Bases.
- b) No, ya que es una atribución no contenida entre sus competencias legales.
- c) Sí, pero solo con ámbito provincial.
- d) Sólo los que vayan dirigidos a los Alcaldes de los Municipios integrados en la Provincia.

**24. ¿Quién nombra a los Vicepresidentes de la Diputación? (artículo 34 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local)**

- a) La Junta de Gobierno.
- b) El Pleno.
- c) El Presidente.
- d) El Pleno, a propuesta de su Presidente. .

**25. El padrón se conceptúa como (artículo 16 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local):**

- a) Documento público fehaciente.
- b) Registro administrativo.
- c) Disposición reglamentaria.
- d) Directiva ordenadora.

**26. Según el artículo 6 del Real Decreto 1690/1986, Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, la segregación de parte de un municipio para constituir otro independiente se debe a algunos de los siguientes supuestos:**

- a) Precisar de una gestión independizada para el cumplimiento de servicios mínimos.
- b) Que separadamente carezcan de recursos necesarios.
- c) Que se confundan sus núcleos urbanos.
- d) Interés público relacionado con la colonización, regadíos, obras públicas, industrias u otros motivos análogos.



**AYUNTAMIENTO DE DOS AGUAS**  
Av. Marqués de Dos Aguas, 6, 46198 (Valencia)  
Teléfono: 962 52 90 02

**27. Según el artículo 16 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los datos del padrón constituyen prueba:**

- a) De la vecindad.
- b) De la residencia y del domicilio habitual.
- c) Del domicilio habitual.
- d) De todos los elementos obrantes en el padrón.

**28. Los conflictos de atribuciones entre los órganos de una Corporación Local, ¿por quién se resuelven? (artículo 50 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local?)**

- a) Por el Pleno o el Alcalde, según los casos.
- b) Por el Alcalde.
- c) Por el Pleno.
- d) Por la Comunidad Autónoma.

**29. El desarrollo de la gestión económica conforme al presupuesto corresponde a (artículo 21 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 97 del ROF)**

- a) Al Pleno.
- b) Al Alcalde.
- c) A la Junta de Gobierno Local.
- d) A la Comisión de Hacienda.

**30. ¿Cuáles de los citados son órganos necesarios que deben existir en todos los Ayuntamientos? (artículo 20 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local):**

- a) Alcalde pedáneo y Pleno.
- b) Alcalde, Pleno y Junta de Gobierno Local.
- c) Alcalde, Tenientes de Alcalde, Pleno y Junta de Gobierno Local.
- d) Alcalde, Tenientes de Alcalde y Pleno.

**31. ¿Qué número de concejales forman la Junta de Gobierno Local de un Ayuntamiento junto con el Alcalde? (artículo 23 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local)**

- a) Los que designe el Alcalde.
- b) Un número no superior a la mitad.
- c) Un número no superior a la cuarta parte del número legal de miembros de la Corporación.
- d) Un número no superior al tercio legal de miembros de la Corporación.



**AYUNTAMIENTO DE DOS AGUAS**  
Av. Marqués de Dos Aguas, 6, 46198 (Valencia)  
Teléfono: 962 52 90 02

**32. ¿En qué artículo de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local vienen recogidas los servicios mínimos que deben cubrir los municipios?**

- a) Artículo 31.
- b) Artículo 26.
- c) Artículo 40.
- d) Artículo 1.

**33. La Junta de Gobierno Local existirá (artículo 20 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local):**

- a) En todos los municipios con más de cinco concejales.
- b) Cuando así lo decida el Alcalde.
- c) En municipios con población superior a 5.000 habitantes.
- d) En municipios con población superior a 5.000 habitantes, o cuando lo establezca el Reglamento Orgánico o lo acuerde el Pleno del Ayuntamiento.

**34. El transporte colectivo urbano de viajeros debe existir en aquellos municipios con población superior a (artículo 26 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local):**

- a) 50.000 habitantes.
- b) 20.000 habitantes.
- c) 5.000 habitantes.
- d) En todos los municipios.

**35. ¿Cuál de las siguientes no es una prerrogativa de la Administración en materia contractual, según el artículo 190 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público?**

- a) Interpretar el contrato administrativo.
- b) Suspender la ejecución del contrato.
- c) Subcontratar parcialmente el objeto del contrato.
- d) Acordar la resolución del contrato.

**36. Según el artículo 119 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, ¿qué expedientes de contratación pueden ser objeto de tramitación urgente?**

- a) Aquellos en los que la ejecución de la prestación deba llevarse a cabo con anterioridad a la tramitación del expediente contractual.
- b) Los correspondientes a los contratos cuya celebración responda a una necesidad inaplazable o cuya adjudicación sea preciso acelerar por razones de interés público.
- c) Aquellos que deban tramitarse como consecuencia de calamidad pública.





**AYUNTAMIENTO DE DOS AGUAS**  
**Av. Marqués de Dos Aguas, 6, 46198 (Valencia)**  
**Teléfono: 962 52 90 02**

d) Ninguna de las anteriores.

**37. Según el artículo 13 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, son contratos de obra los que tienen por objeto:**

- a) La ejecución de una obra, aislada o conjuntamente con la redacción del proyecto, o la realización de alguno de los trabajos enumerados en el Anexo I de dicha ley.
- b) La realización, por cualquier medio, de una obra que cumpla los requisitos fijados por la entidad del sector público contratante que ejerza una influencia decisiva en el tipo o el proyecto de la obra.
- c) A y B son ciertas.
- d) Todos aquellos que tengan por objeto bienes inmuebles.

**38. ¿Qué quórum debe mantenerse durante toda la sesión del Pleno del Ayuntamiento? (artículo 90 del Real Decreto 2568/1986, Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales):**

- a) De dos miembros.
- b) De tres miembros.
- c) De nueve miembros.
- d) De cinco miembros.

**39. Las sesiones plenarias, ¿han de convocarse siempre con la antelación de dos días hábiles? (artículo 80 del Real Decreto 2568/1986, Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales):**

- a) Sí.
- b) Si, salvo las extraordinarias.
- c) Sí, salvo las extraordinarias urgentes.
- d) Las sesiones del Pleno no se convocan de forma ordinaria con una antelación de dos días hábiles.

**40. ¿Quién puede solicitar la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno? (artículo 106 del Real Decreto 2568/1986, Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales)**

- a) La cuarta parte de los miembros que legalmente integran la Corporación.
- b) Una tercera parte del número legal de miembros.
- c) La mayoría absoluta del número legal de miembros.
- d) Una décima parte del número legal de miembros.



**AYUNTAMIENTO DE DOS AGUAS**  
Av. Marqués de Dos Aguas, 6, 46198 (Valencia)  
Teléfono: 962 52 90 02

**41. Las sesiones para la Junta de Gobierno Local han de convocarse con carácter general con una antelación mínima de (artículo 113 del Real Decreto 2568/1986, Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales)**

- a) Dos días hábiles.
- b) Dos días naturales.
- c) Veinticuatro horas.
- d) Cuarenta y ocho horas.

**42. En Municipios de hasta 5.000 habitantes, el Pleno celebrará sesión ordinaria como mínimo (artículo 46 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local):**

- a) Cada mes.
- b) Cada dos meses.
- c) Cada tres meses.
- d) Cada quince días.

**43. Las contribuciones especiales son (artículo 2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales):**

- a) Un impuesto.
- b) Una tasa.
- c) Un precio.
- d) Un tributo.

**44. La aprobación o modificación de las ordenanzas fiscales son susceptibles de impugnación, pero ¿qué clase de recurso se puede interponer contra tales ordenanzas fiscales? (artículo 19 del Real Decreto Legislativo 2/2004, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales)**

- a) Recurso contencioso-administrativo.
- b) Recurso de reposición.
- c) Reclamación económico-administrativa.
- d) Recurso de alzada.

**45. De todos los supuestos enumerados, ¿cuáles son recursos no tributarios para una Corporación local? (artículo 2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales)**

- a) Las subvenciones.
- b) El producto de multas y sanciones.
- c) El producto de operaciones de crédito.



**AYUNTAMIENTO DE DOS AGUAS**  
Av. Marqués de Dos Aguas, 6, 46198 (Valencia)  
Teléfono: 962 52 90 02

d) Todas las respuestas son correctas.

**46. ¿Qué figura tributaria es aquella cuyo hecho imponible es la prestación de un servicio, que sea de solicitud o recepción obligatoria y que no sea susceptible de ser prestado por la iniciativa privada? (artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2004, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales):**

- a) Contribuciones especiales.
- b) Tasas.
- c) Impuestos.
- d) Arbitrios.

**47. ¿Quién dispone los gastos en el Ayuntamiento? (artículo 185 del Real Decreto Legislativo 2/2004, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales)**

- a) Sólo el Alcalde.
- b) Sólo el Pleno.
- c) El Alcalde o el Pleno, según los casos.
- d) La Comisión de Hacienda.

**48. Los créditos para gastos que el último día del ejercicio no estén afectados al cumplimiento de obligaciones ya reconocidas (artículo 175 del Real Decreto Legislativo 2/2004, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales)**

- a) Se prorrogarán al ejercicio siguiente.
- b) Quedarán anulados de pleno derecho.
- c) Se utilizarán como suplementos de crédito.
- d) Podrán servir para generar créditos.

**49. Los perceptores de pagos a justificar deberán presentar la documentación acreditativa de la aplicación de lo percibido (artículo 190 del Real Decreto Legislativo 2/2004, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales):**

- a) En el plazo máximo de un año.
- b) En el plazo máximo de tres meses.
- c) En el plazo máximo de un mes.
- d) En el plazo máximo de seis meses.

**50. Según el artículo 10 del Real Decreto Legislativo 5/2015, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, ¿qué tipo de procedimientos deben llevarse a cabo para la selección de funcionarios interinos?**



**AYUNTAMIENTO DE DOS AGUAS**  
**Av. Marqués de Dos Aguas, 6, 46198 (Valencia)**  
**Teléfono: 962 52 90 02**

- a) Procedimientos ágiles que respeten los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.
- b) Procedimientos ágiles que respeten los principios de igualdad, mérito y capacidad.
- c) Procedimientos sumarios que respeten los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.
- d) Procedimientos abreviados que respeten los principios de igualdad, mérito y capacidad.